

POLÍTICA DE CALIDAD

La alta Dirección de URCI HORMIGONES S.L., consciente de la importancia que supone la calidad en la producción para alcanzar un puesto de liderazgo en el sector de la fabricación de hormigón y mortero en central, y entendiendo ésta como elemento clave para la continuidad y desarrollo de la empresa, ha decidido implantar y mantener un sistema de gestión de la calidad (SGC) que:

- a. sea apropiado al propósito y contexto de la organización y apoye su dirección estratégica;
- b. proporcione un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de calidad;
- c. incluya un compromiso de cumplir los requisitos aplicables;
- d. incluya un compromiso de mejora continua permanente del SGC.

Para mantener y desarrollar lo anteriormente expuesto, la alta Dirección se compromete a facilitar los recursos adecuados, garantizando que la política de calidad, está disponible y se mantiene como información documentada, es entendida, aplicada y puesto al día por todos trabajadores de la empresa, proporcionando todos los medios necesarios, para la detección y posterior solución de aquellas desviaciones que pudieran producirse en el funcionamiento del sistema.

Todo el personal procurará asumir una mentalidad de constante esfuerzo, mejora y compromiso, para alcanzar el más alto grado de calidad siguiendo las siguientes directrices:

- o Es responsabilidad de todas y cada una de las personas de la organización la tarea de mejora de la calidad.
- o La mejora de la calidad debe ser entendida como un proceso continuo, proponiendo los cambios necesarios para conseguirla.
- o Se realizará el trabajo de acuerdo lo previsto en la documentación del sistema de la calidad, solucionando los problemas detectados o buscando el apoyo para hacerlo.

La alta dirección debe asignar la responsabilidad y autoridad para:

- a. asegurarse de que el SGC es conforme con los requisitos de la Norma ISO 9001-2015 y los de la EHE-08;
- b. asegurarse de que los procesos están generando y proporcionando las salidas previstas;
- c. informar, en particular, a la alta dirección sobre el desempeño del SGC y sobre las oportunidades de mejora;
- d. asegurarse de que se promueve el enfoque al cliente en toda la organización;
- e. asegurarse de que la integridad del SGC se mantiene cuando se planifican e implementan cambios.



Domingo Salmerón Soto